

## COMUNICADO DE PRENSA

Con presencia de presidentes de los Supremos Poderes  
**TSE entregó su Informe de Labores del año 2016**

- Rendición de cuentas destaca la solvencia técnica y la conciencia del entorno como ejes centrales de la labor institucional.

**San José, lunes 22 de mayo de 2017.** De cara a la ciudadanía y con presencia de las máximas autoridades de los Supremos Poderes, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) entregó su Informe de Labores, en el que rindió cuentas de su gestión realizada durante el año 2016.

Enmarcado en la frase *“Hacer las cosas bien, sin olvidar para quién las hacemos”*, el señor Luis Antonio Sobrado González, Magistrado Presidente del TSE, presentó los dos ejes conductores del Informe, relacionados con la solvencia técnica y la fuerte conciencia del entorno en la que se enmarcó la labor institucional.

**Solvencia técnica.** Con respecto al primer eje, referido a la solvencia técnica, se destaca la labor realizada por el TSE para organizar los comicios del 7 de febrero de 2016, los cuales se realizaron con eficiencia y plenas garantías de pureza del sufragio. Lo anterior, aun siendo las elecciones más complejas logísticamente de la historia, dado que por primera vez se escogieron, en un mismo acto, los 6.069 cargos municipales.

Además, esa solvencia técnica se evidenció en los saltos tecnológicos dados por la Institución. Por ejemplo, en los comicios municipales los costarricenses contaron con una herramienta que les permitió tener acceso, desde la propia noche de las elecciones, al resultado de la votación de cualquier junta receptora de votos del país.

Más allá de lo electoral, se inauguró el Sistema de certificaciones digitales, que permite la expedición de certificaciones oficiales en línea, sin necesidad de acudir a las instalaciones del Registro Civil. Además, se realizaron importantes modificaciones a la cédula de identidad: se implementó una técnica para grabar la información la cual impide que pueda ser borrada, modificada o pierda color y se añadieron más elementos de seguridad, que imposibilitan el riesgo de falsificación. Junto a esto, se redujo el tiempo de entrega, pues dependiendo de la hora en la que se realiza la solicitud, la cédula puede entregarse el mismo día.

**Conciencia del entorno.** Sobre el segundo gran eje de las acciones institucionales durante el 2016, una fuerte conciencia del entorno, el informe da cuenta de la sensibilidad demostrada frente a sectores específicos de la sociedad. Es así, como en las elecciones municipales se instalaron, por primera vez, juntas receptoras de votos en hospitales psiquiátricos, y se incluyó, para facilitar el voto de las personas con discapacidad auditiva, materiales con ilustraciones y texto, que les permitiesen votar por sí mismas.

En materia civil se prestaron 18.496 servicios en visitas ambulantes, dirigidos a comunidades y poblaciones cuyos habitantes tienen dificultades para trasladarse hasta las oficinas regionales del TSE. Igualmente, como parte su labor de formación en democracia, se capacitó, en 110 talleres, a 1.722 estudiantes de escuelas y colegios en materias relacionadas con valores democráticos y procesos electorales estudiantiles.

El otro campo en el que se reflejó la conciencia del entorno que caracterizó el trabajo del TSE, fue en su responsabilidad fiscal. Sobre el tema, el Magistrado Presidente Sobrado González mencionó que *“Estamos conscientes de las dificultades fiscales por las que atraviesa el país. Por eso nuestro presupuesto tuvo un crecimiento mínimo. Por eso*

*hicimos los ajustes solicitados por el Ministerio de Hacienda para apoyar las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de la República y propusimos dos rebajas al presupuesto institucional por más de 4.500 millones de colones. Y por eso maximizamos la eficiencia, alcanzando una ejecución presupuestaria del 87,30%.”.*

Por último, y en materia de jurisdicción electoral, el informe destaca la creación de la Sección Especializada del TSE, encargada de tramitar y resolver en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio, así como la jurisprudencia electoral que estableció la obligatoriedad (y líneas generales de implementación) de la paridad horizontal entre mujeres y hombres en las candidaturas que, para la Asamblea Legislativa, deberán presentar los partidos políticos. Uno y otro desarrollo del Derecho Electoral costarricense, en resguardo y promoción de los derechos fundamentales de carácter político.

### **Informe de Labores 2016 en cifras**

<b>JUSTICIA ELECTORAL</b>	8475 resoluciones dictadas en 2016. 507 electorales. 7544 civiles. 424 administrativas. 16 decretos.
<b>ELECCIONES 2016</b>	6069 cargos a elegir (1118 o 23% más que en las elecciones de 2010). 31880 candidaturas. 5630 Juntas Receptoras de Votos. 79314 agentes electorales. Padrón: 3.178.364.  Usuarios de la plataforma electrónica de servicios para elecciones: 49.143. 1.785.211 visitas registradas al módulo de elecciones 2016.
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	22 partidos constituidos en 2016 (5 nacionales, 13 provinciales, 4 cantonales). 86 partidos políticos inscritos a la fecha: 16 nacionales, 12 provinciales, 58 cantonales.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Partidos con derecho: 50 pero solo 41 presentaron liquidaciones. Contribución estatal: 4.580 millones. Liquidado: 3.527 millones. Girado en 2016: 2.322 millones.  Saldo acumulado de rubros de organización política y capacitación: 4.725 millones. En esos rubros se aprobó en 2016 el pago de 951 millones de los cuales 921 fueron a gastos de organización y 30 millones a gastos de capacitación.
<b>SERVICIOS</b>	<b>REGISTRALES</b> Nacimiento en línea: 10.360 al mes diciembre.

<b>CIVILES</b>	<p>Proyecto Chiríticos: 11.403 trámites diversos.  Hechos vitales: 171.304  Certificaciones expedidas: 2.513.152.  TIM: 140.890.  Naturalizaciones: 5.562.  Cédulas expedidas: 679.823.  Cedulación ambulante: 18.496 servicios.  Padrón electoral: 3.256.590.  Certificaciones digitales: 3714 certificaciones.</p>
<b>CAPACITACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	<p>Y 110 talleres a tribunales electorales estudiantiles con 1722 participantes.  1093 participantes en talles de formación en democracia (58 actividades).  40 talleres para partidos (SJO y fuera de SJO) sobre diferentes ejes temáticos / 7 fueron para autoridades electas (1816 participantes en esos siete).  3 libros Editorial IFED: Votar Importa, Gestión del Recurso de Amparo Electoral, Reforma Constitucional por la vía referendaria.  15 actividades académicas.</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<p>Presupuesto: 42.914.745.614,00.  Ejecución 87,30% (equivale 37.471.941.896,22).</p>
<b>ConécTSE / REDES</b>	<p>47 programas en 2016.  52.133 seguidores Twitter y 76.582 en FB.</p>